PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 10 | 17/06/2025 | LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL

• **DISCUSIÓN.** En la sesión de ayer del Consejo General del INE se registraron controversias por irregularidades en comicios.

#CONSEJOGENERALDELINE

CONTINÚA DISPUTA POR VALIDEZ ELECTORAL

Bernardo Bátiz defiende uso de acordeón en la elección judicial; Celia Maya dice que detendrán la corrupción

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Consejeros electorales continuaron con una disputa interna por la validez de la elección judicial, ya que algunos consejeros pidieron que no se validen las elecciones por ciertas irregularidades, como la inducción del voto y uso de *acordeones*. Este lunes, igual que el domingo, en la sesión del Consejo General se registraron posturas distintas que pedían no validar las elecciones judiciales.

51% DE CASILLAS GANAN NOMBRES DEL ACORDEÓN

El consejero Martín Faz Mora señaló que para entender el fenómeno del *acordeón* en la elección, para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial, "el efecto fue más grave que en la Suprema Corte", ya que se advirtió la existencia de 43 mil 231 casillas, el 51 por ciento del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas de esa instancia que aparecieron en el *acordeón*

Indicó que ese fenómeno se registró en todas las entidades federativas, es decir en el 100 por ciento de los estados el *acordeón* obtuvo el triunfo absoluto para la conformación de este nuevo tribunal. "Equivale a decir que en el 90.39 por ciento de las casillas obtuvieron la mayoría de votos entre 3 y 5 candidaturas de dicho *acordeón*", indicó.

100% DE ESTADOS, EL *ACORDEÓN* FUE GANADOR.

Consultado al respecto, tras recibir su constancia de mayoría, el magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial, Bernardo Bátiz Vázquez, defendió el uso del *acordeón* en la elección judicial, pues argumentó que fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos para facilitar el voto, pero "no fue obligatorio, el voto fue libre y secreto, los que los usaban era para orientación nada más".

Incluso cuestionó si el uso de *acordeones* fue idea de Morena o de funcionarios públicos, ya que sólo se han realizado acusaciones que deben ser probadas.

BERNARDO BÁTIZ
MAGISTRADO ELECTO

Hubo legitimidad, los *acordeones* fueron una buena herramienta de orientación que no violó el secreto del voto'.

"Estoy seguro de que hubo respeto a la libertad de votar, los que afirman otra cosa son los que tienen que probar. Todos vamos a cumplir con nuestro deber, que no se adelanten juicios sin fundamentos", sentenció.

Asimismo, la próxima presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya, dijo que la ciudadanía les dio el voto de confianza en las urnas y harán una vigilancia de jueces y magistrados en pro y beneficio del servicio de la justicia, además de atajar cualquier acto de corrupción en el Poder Judicial Federal.

Sostuvo que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, la única misión que tiene es que la justicia se imparta conforme a lo que dice la Constitución.

En la sesión, la consejera Carla Humphrey acusó una disrupción de la colegialidad del INE, por parte de la presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

"La Consejera Presidenta ayer anunció públicamente la reanudación de la sesión a las 10 am y mediante correo electrónico a las 5:52 am la secretaria nos notificó el cambio de horario", reclamó.

Además, pidió que no se vote la candidatura electa de Sergio Díaz Rendón, de la Sala Monterrey, por estar dentro de las causales 8 de 8.

La consejera Dania Ravel votó en contra de algunos puntos sobre el análisis de requisitos de elegibilidad.

Claudia Valle, electa magistrada de la Sala Superior del TEPJF, dijo que es apremiante la necesidad de atender el deber de proteger los derechos de quienes históricamente han sido olvidados y excluidos.